

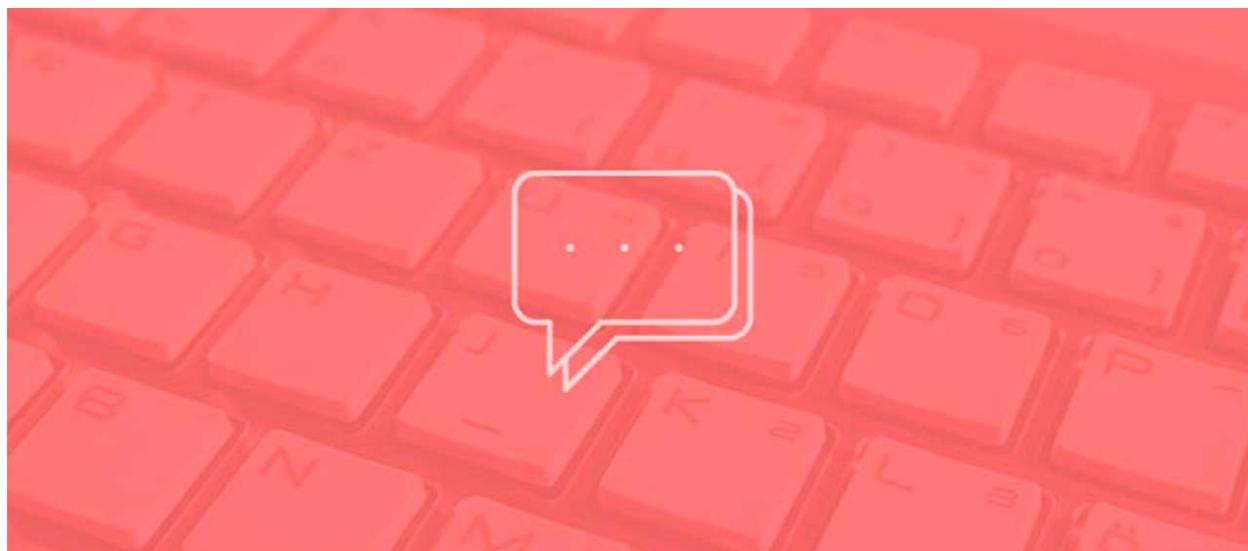


## Noticia

# Proyecto de Inversión Social ampliará acceso al subsidio a la nómina para microempresas de dos trabajadores

Medellín , 29/06/2021

Foto: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



- *En desarrollo del foro regional organizado en Medellín, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo, anunció que uno de los aspectos que contendrá la extensión del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), será que las personas naturales con este tipo de microempresas accedan al beneficio.*
- *La jornada contó con una participación activa de los jóvenes, empresarios, mandatarios y beneficiarios de los programas sociales.*

### **Medellín, 29 de junio de 2021.**

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo, adelantó que las personas naturales que cuenten con una microempresa de dos trabajadores podrán acceder al Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) si el proyecto de Inversión Social tiene un buen tránsito en el Congreso de la República.

La medida anunciada por el ministro busca proteger cerca de 9.000 empleos en todo el país. Actualmente, uno de los requisitos para que una persona natural con una microempresa acceda al subsidio es contar con mínimo tres empleados.

“Estas medidas contra cíclicas nos permitirán seguir apoyando a todos aquellos quienes siguen siendo vulnerables en esta pandemia y las microempresas son parte de esta población. No solo han sido víctimas del virus, sino que también se vieron afectados por los recientes bloqueos”, manifestó Restrepo, en desarrollo del foro regional en Medellín, que contó con una participación muy activa de jóvenes, empresarios, beneficiarios y mandatarios locales.

En la jornada se discutió no solo la disposición a impulsar la reactivación económica a través del empleo, sino de apoyar emprendimientos, aprovechando las herramientas que la era digital pone a

disposición de todos, siempre y cuando haya una vinculación a la seguridad social, es decir, atacar la informalidad.

Asimismo, se reiteró la necesidad de incluir un impuesto a las bebidas azucaradas como manera no solo de recaudo, sino de estimular una dieta más balanceada para los colombianos.

Varios de los asistentes subrayaron la necesidad de un trabajo mancomunado entre academia, empresariado y Estado que garantice la articulación de estrategias de empleo y educación, y que fortalezca el aporte social de las empresas al país.

De acuerdo con el ministro Restrepo, el proyecto buscará cerca de \$14 billones de recaudo y no será una propuesta de más de 35 artículos.

Las próximas jornadas se celebrarán el 30 de junio, en Villavicencio, y el viernes, 2 de julio, en Cúcuta.

*(Con información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público)*

*(Fin/jmp)*

